



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA ESMERALDAS

Acuerdo Minist. N° 85 del 10 de Oct./1961 - Reg. Of. N° 353 del 31 de Oct./1961



SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
INSTITUCIONAL-
Acumulado (consolidada)

Período:
**Enero a Diciembre
del 2024**

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas
RUC: 0860028090001
Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec
Cel. 0990453469 - 0987746139



INDICE

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL-Acumulado (consolidada).....	1
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL-Acumulado (consolidada).....	3
1. INTRODUCCION.....	3
2. BASE LEGAL.....	3
3. MISIÓN:.....	5
4. VISIÓN:.....	5
5. ANÁLISIS:.....	5
5.1 SITUACIÓN DE LOS INGRESOS.....	5
5.1.1. A CONTINUACIÓN, SE DETALLA CADA UNO DE LOS GRUPOS DE INGRESOS.....	6
6. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS.....	7
7. CONCLUSIONES.....	12
8. ANEXOS.....	13

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
ATAHUALPA ESMERALDAS

Periodo: **ANUAL ACUMULADO (Enero-Diciembre 2024)**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL-Acumulado
(consolidada)**

1. INTRODUCCION

El proceso presupuestario del GAD Parroquial de Atahualpa se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos administrativos aplicados en el ejercicio fiscal, y de esa manera implementar mecanismo de control para cumplir eficiente y eficazmente el análisis presupuestario, para demostrar en términos financieros los recursos monetarios orientados al cumplimiento de las metas previstas en el presupuesto institucional.

2. BASE LEGAL

- ❖ Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo No. 296, en su parte pertinente indica que (...) *de igual manera los gobiernos autónomos descentralizados presentarán cada semestre informe a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos (...)*
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Atribuciones de la junta parroquial rural Art. 67, (...) en su literal "Atribuciones de la junta parroquial rural.- Le corresponde literal c), *Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas"; (...)*
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo No. 263, *Plazo de clausura, el cierre de las cuentas y clausura definitiva del presupuesto se efectuara al 31 de diciembre de cada año... después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.*
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo No. 265, *Plazo de liquidación, la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero...*
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo No. 96, del, (...) *Etapas del ciclo presupuestario, determina la Evaluación y Seguimiento del Presupuesto como una etapa del ciclo presupuestario (...)*
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo No. 119, *Contenido y finalidad: Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, en análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas... así como en el párrafo cuarto (...) Para los Gobiernos Autónomos*

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139

Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y planificación. Cada ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos (...)

- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo No. 121, *Clausura del Presupuesto, determina "... los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre..."*
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo No. 122, *Liquidación del Presupuesto, "La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá el acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto, el mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público."*
- ❖ Reglamento del Código de Organización de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo No. 117: *Medición, evaluación y mejora de la efectividad y calidad de gastos: Cada entidad rectora e política pública determinará, en su propia estructura, la unidad administrativa más adecuada para medir, evaluar (ex ante, resultados e impacto) la efectividad y calidad del gasto público y su mejora, sobre la base de los lineamientos y metodologías que emita el ente rector de las finanzas públicas.*
- ❖ Reglamento del Código de Organización de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo No. 120: *"Periodicidad de los informes de seguimiento y evaluación financiera.-El ente rector de las finanzas públicas para el Presupuesto General del Estado y las demás entidades del sector público no financiero y seguridad social en cada nivel de gobierno presentarán informes trimestrales de seguimiento de la ejecución presupuestaria y elementos de calidad del gasto público, de conformidad con las normas técnicas pertinentes que serán publicadas por parte del ente rector de las finanzas públicas. Los informes de ejecución presupuestaria incluirán un resumen de las principales modificaciones presupuestarias del periodo reportado. Estos informes de ejecución se utilizarán para elaborar los informes trimestrales de seguimiento de las reglas fiscales"*.
- ❖ Reglamento del Código de Organización de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo in numerado (...) *"Seguimiento, medición, evaluación y mejora de la calidad del gasto.- Para el seguimiento, medición, evaluación y mejora de la calidad del gasto, las entidades del Presupuesto General del Estado, deberán reportar de manera periódica, al ente rector de las finanzas públicas, el detalle de las adquisiciones de bienes y servicios ejecutados y por ejecutarse, a fin de verificar el cumplimiento de criterios de optimización, austeridad y eficiencia del gasto público. Para este fin, el ente rector de las finanzas públicas emitirá los lineamientos y directrices correspondientes en coordinación con el ente rector de la contratación pública.*

El ente rector de las finanzas públicas, en función de las condiciones fiscales y restricciones Económicas del país, emitirá las directrices y lineamientos correspondientes, a fin de que las entidades re prioricen sus adquisiciones, en función de la disponibilidad del presupuesto del Estado a través de las regulaciones presupuestarias correspondientes"

- ❖ En la Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, actualizada en el año 2023, en la NTP 20: SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA -Definición:

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



Se entenderá por seguimiento la actividad de examinar periódicamente, durante el ejercicio fiscal, el avance en la ejecución financiera del presupuesto y en la consecución de las metas de resultados programados. Por evaluación se comprenderá el análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal, con el propósito de establecer la medida del logro de sus metas y resultados físicos y financieros, en términos de eficiencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad.

3. MISIÓN:

Al 2036, la parroquia Atahualpa se convierte en un polo de desarrollo económico y productivo; solidaria, equitativa e incluyente; con comunidades y recintos conectadas a la Cabecera Parroquial con un buen sistema vial, con servicios básicos eficientes; con energía eléctrica, telefonía e internet de calidad y de fácil acceso; con equipamientos e infraestructura comunitaria en buen estado, con espacios públicos de calidad y calidez. Parroquia con sistemas de salud y educación eficiente; fortalecido socio culturalmente, Territorio seguro y en armonía,

4. VISIÓN:

Atahualpa al 2034; es una potencia agrícola, pecuaria, artesanal, turística y comercial de la zona Noreste del cantón Rioverde; contará con servicios básicos, educativos, sociales y de salud de calidad y calidez; lucirá con buenos sistemas de Energía y conectividad; además de vías en buen estado, que facilitan la movilidad de personas y mercancías, todo el año. Parroquia que protege, conserva, recupera los recursos naturales como Bosques, Cuencas Hidrográficas, aire, suelo y subsuelo. Estará investida de moradores empoderados, con una autoestima elevada, orgullosos de su Territorio, con alto acervo cultural, con saberes, conocimientos ancestrales y capacidades; con grupos prioritario que estarán haciendo uso y recibiendo los beneficios del Estado y en pleno disfrute de una vida digna.

5. ANÁLISIS:

Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas presupuestarias dictadas por la Administración General, las dependencias han ejecutado sus proyectos de acuerdo a la planificación establecida para el ejercicio fiscal 2024.

La unidad de financiera del GAD de Atahualpa realizó un análisis pormenorizado de la ejecución presupuestaria correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

5.1 SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

La proyección de los ingresos del GAD Parroquial de Atahualpa para el ejercicio fiscal 2024, en su asignación inicial asciende a \$361587.92 dentro de este presupuesto está incluido una cuentas por cobrar de administración pasada todo hacer revisión de aquello con un valor de 138707.82 y anticipo por devengar años anteriores con un valor de 5080.68 durante el año se presentaron modificaciones presupuestarias por el ingreso de póliza de caución al personal del Gad parroquial valor de 65.53 y en la administración 2019-2023 en marzo del 2023 no registro el aporte de \$16960.98 valor de desembolso un crédito del Banco del Desarrollo del Ecuador por lo cual la administración 2023-2027 el presidente firma documento para que el BDE validar la información así tener el cupo de endeudamiento en la cual se compromete ingresar dicho

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139

valor en la cedula de ingresos por medio de tesorería en la contabilidad por concepto Cuentas por Cobrar de años anteriores del Ministerio de Finanzas a su vez que también se presentaron reducciones valor que no fue reducido pero se realiza un ajuste en el 2025 asignaciones del Ministerio de Finanzas; por cuanto su codificado ascendió a \$378614.43; de los cuales se devengo el valor de USD 221088.50, alcanzando una recaudación de USD 201883.37, que refleja un 93.44 %; quedando pendiente por recaudar el valor de USD 19205.13 menos el valor reducción asignado por el ministerio de finanzas que se realizar un asiento contable 4861.1 en el año 2025 correspondiente a las alícuotas de los meses de noviembre y diciembre del 2023 , como se observa a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA ESMERALDAS						
Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024						
Partida / Nombre	Asignación Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por recaudar
10 06 08 Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	78,200.00	0.00	78,200.00	78,200.00	71,663.08	6,536.92
10 04 86 Otros no Especificados	0.00	85.53	85.53	85.53	85.53	0.00
28 06 08 Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	97,427.69	0.00	97,427.69	97,427.69	84,759.48	12,668.21
36 02 01 Del Sector Público Financiero	0.00	6,960.98	6,960.98	6,960.98	6,960.98	0.00
37 01 01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	13,737.43	0.00	13,737.43	0.00	0.00	0.00
38 01 01 De Cuentas por Cobrar	167,142.12	0.00	167,142.12	28,434.30	28,434.30	0.00
38 01 07 De Anticipo por devengo de ejercicios anteriores de E	5,080.68	0.00	5,080.68	0.00	0.00	0.00
TOTAL	361,587.92	17,026.51	378,614.43	221,088.50	201,883.37	19,205.13

Tabla 1: Ejecución Presupuestaria de Ingresos Consolidados
Fuente: CFR-Cedula de Ingresos al 31/12/2024

5.1.1. A CONTINUACIÓN, SE DETALLA CADA UNO DE LOS GRUPOS DE INGRESOS.

5.1.2 Recursos provenientes de financiamiento

De acuerdo con el artículo 176 del COOTAD, constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

Respecto al grupo 37 saldos disponibles, se ha considerado una asignación inicial y codificado por el valor de USD 13737.43 Fondos de Presupuesto General del Estado, resultado de los fondos en banco al 31 de diciembre del año anterior.

En cuanto al grupo 38 Cuentas Pendientes por Cobrar, la asignación inicial es de USD 167142.12 por revisión por la asignación pendiente por el ministerio de finanzas es de **28434.30** mantuvo una variación, de los que se ha devengado y recaudo USD **28434.30**; resultado de las cuentas por cobrar de las alícuotas asignadas del presupuesto General de Estado por el Ministerio de Finanzas del año 2024;

Grafico 1: Ejecución Presupuestaria de Ingresos Consolidados

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



Se entenderá por seguimiento la actividad de examinar periódicamente, durante el ejercicio fiscal, el avance en la ejecución financiera del presupuesto y en la consecución de las metas de resultados programados. Por evaluación se comprenderá el análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal, con el propósito de establecer la medida del logro de sus metas y resultados físicos y financieros, en términos de eficiencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad.

3. MISIÓN:

Al 2036, la parroquia Atahualpa se convierte en un polo de desarrollo económico y productivo, solidario, equitativo e incluyente, con comunidades y recintos conectados a la Cabecera Parroquial con un buen sistema vial, con servicios básicos eficientes; con energía eléctrica, telefonía e internet de calidad y de fácil acceso; con equipamientos e infraestructura comunitaria en buen estado, con espacios públicos de calidad y calidez. Parroquia con sistemas de salud y educación eficiente; fortalecido socio culturalmente, Territorio seguro y en armonía.

4. VISIÓN:

Atahualpa al 2034; es una potencia agrícola, pecuaria, artesanal, turística y comercial de la zona Noreste del cantón Rioverde; contará con servicios básicos, educativos, sociales y de salud de calidad y calidez; lucirá con buenos sistemas de Energía y conectividad; además de vías en buen estado, que facilitan la movilidad de personas y mercancías, todo el año. Parroquia que protege, conserva, recupera los recursos naturales como Bosques, Cuencas Hidrográficas, aire, suelo y subsuelo.

Estará investida de moradores empoderados, con una autoestima elevada, orgullosos de su Territorio, con alto acervo cultural, con saberes, conocimientos ancestrales y capacidades; con grupos prioritario que estarán haciendo uso y recibiendo los beneficios del Estado y en pleno disfrute de una vida digna.

5. ANÁLISIS:

Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas presupuestarias dictadas por la Administración General, las dependencias han ejecutado sus proyectos de acuerdo a la planificación establecida para el ejercicio fiscal 2024.

La unidad de financiera del GAD de Atahualpa realizó un análisis pormenorizado de la ejecución presupuestaria correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

5.1 SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

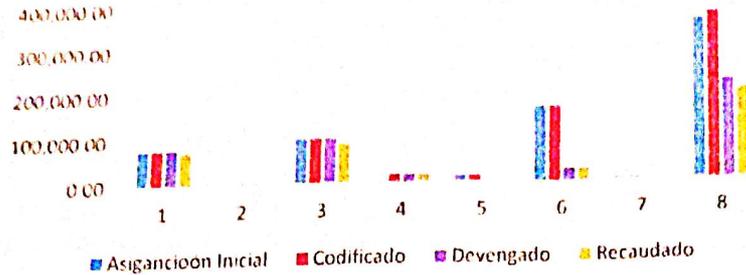
La proyección de los ingresos del GAD Parroquial de Atahualpa para el ejercicio fiscal 2024, en su asignación inicial asciende a \$361587.92 dentro de este presupuesto está incluido una cuentas por cobrar de administración pasada todo hacer revisión de aquello con un valor de 138707.82 y anticipo por devengar años anteriores con un valor de 5080.68 durante el año se presentaron modificaciones presupuestarias por el ingreso de póliza de caución al personal del Gad parroquial valor de 65.53 y en la administración 2019-2023 en marzo del 2023 no registro el aporte de \$16960.98 valor de desembolso un crédito del Banco del Desarrollo del Ecuador por lo cual la administración 2023-2027 el presidente firma documento para que el BDE validar la información así tener el cupo de endeudamiento en la cual se compromete ingresar dicho

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



6. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS revisión de gastos

Los gastos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio 2024, ascendió a USD 221088.5; y el presupuesto Codificado se determinó en USD 221088.50. Los gastos comprometidos ascendieron a USD 216690.17 y el devengado sumó USD 213933.17, mientras que el valor pagado corresponde a USD 206286.91 como se aprecia a continuación:

Tabla 2: Ejecución Consolidada de Gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA ESMERALDAS
ESMERALDAS - ELOY ALFARO - ATAHUALPA/CAMARONES
CALLE PRINCIPAL DIAGONAL AL SUBCENTRO DE SALUD - 0990453469
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2024 Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024

Partida / Nombre	Codificado	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	Saldo Pagar
51. GASTOS EN PERSONAL	70,371.37	68,094.86	68,094.86	66,066.49	2,028.37
53.56.57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7894.16	6954.09	6915.88	6915.88	0.00
71. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVE	4,328.21	0.00	0.00	0.00	0.00
73. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERS	54,260.56	48,336.62	45,719.79	40,686.79	5,033.00
75. OBRAS PÚBLICAS	131,358.05	15,280.87	15,280.87	15,280.87	0.00
77. OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	1,125.50	103.95	86.40	86.40	0.00
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	6,774.38	5,980.15	5,896.24	5,411.22	485.02
84. BIENES DE LARGA DURACIÓN	21,800.00	20,035.71	20,035.71	19,935.34	100.37
96. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45,051.16	44,913.73	44,913.73	44,913.73	0.00
97. PASIVO CIRCULANTE	35,651.04	6,990.19	6,990.19	6,990.19	0.00
TOTAL DE GASTOS :	378,614.43	216,690.17	213,933.67	206,286.91	7,646.76

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas
RUC: 0860028090001
Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec
Cel. 0990453469 - 0987746139



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA ESMERALDAS

Avenida Miana, N° 88 del 18 de Oct/1961 - Reg. Of. N° 353 del 31 de Oct/1961



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINGUE						
EJECIÓN PRESUPUESTARIA CEDULA DE GASTO						
DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
GRUPO DE GASTOS	ASIGNACION INICIAL	TRASPASO	CÓDIGADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
51 EGRESOS EN PERSONAL	62,659.99	2,478.92	60,181.07	58,841.06	8,841.06	53,599.39
51.01 SALARIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL	3,234.00	3,104.00	1,130.00	640	640	635.6
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	106.01	130	236.01	226.6	226.6	226.6
71 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	56,140.00	17,050.00	73,790.00	73,788.50	73,788.00	60,041.10
75 OBRAS PÚBLICAS	9,046.36	9,046.36				
78 TRANSFERENCIAL O DONACIONES PARA INVERSIÓN	5,327.94	44.51	5,283.43	5,283.43	5,283.43	4,904.40
87 PASIVO CIRCULANTE	27,559.06	420	27,139.06	27,130.50	27,130.50	27,130.50
TOTAL GENERAL	164,973.36	32,782.67	167,756.04	165,910.55	115,910.55	146,537.78

Fuente: Cédula de Gastos CFR-al 31/12/2024

Del análisis al presupuesto por grupo de gasto se puede apreciar que se efectuaron traspasos presupuestarios durante el año 2024, para cumplir con los programas y proyectos determinados en el POA.

6.1 Gastos de Personal

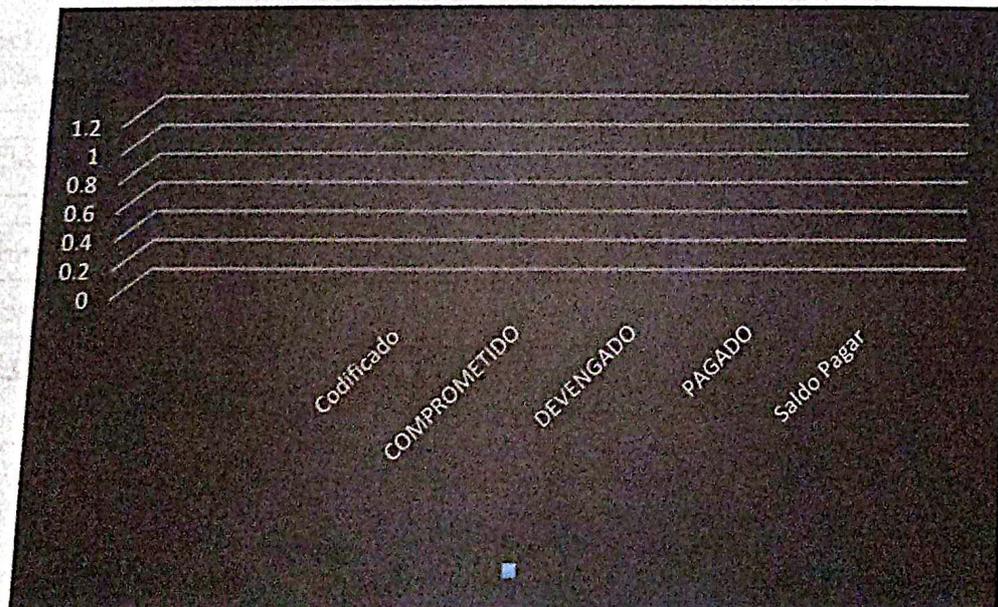
Los Gastos de personal se registran en el Grupo 51, cuyo presupuesto inicial sumó USD 62659.99, su codificado USD 60181.07 y su devengado de USD 8841.06, pagado 53599.37 alcanzando un porcentaje de ejecución del 95.77% en relación al codificado.

Tabla 3: Ejecución Gastos en Personal Consolidado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINGUE						
EJECIÓN PRESUPUESTARIA CEDULA DE GASTO						
DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
GRUPO DE GASTOS	ASIGNACION INICIAL	TRASPASO	CÓDIGADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION
51 EGRESOS EN PERSONAL	62,659.99	2,478.92	60,181.07	58,841.06	8,841.06	97.77

Fuente: Cédula de Gastos CFR-al 31/12/2024

Grafico 2: Ejecución Presupuestaria Gastos en Personal



Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



6.2 Gastos de funcionamiento u operación

Se registran todos aquellos gastos corrientes y de inversión que pertenecen a los grupos 53, 57,73 su asignación inicial fue de USD 59480.01, su codificado alcanzó los USD 75156.89, devengándose USD 74655.48 que representa el 99,33% frente al codificado. En este grupo se asignan recursos que se destinan al funcionamiento de las diferentes dependencias tales como, gastos de servicios básicos , licencias informáticas, renovación de página web, reparaciones de equipos, materiales de aseo y oficina, seguros , eventos culturales y sociales , mantenimiento de áreas verdes, 3% aportes a CONAGOPARE y el 5x mil a contraloría.

Tabla 4: Ejecución Gastos de funcionamiento u operacionales Consolidado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA ESMERALDAS

ESMERALDAS - ELOY ALFARO - ATAHUALPA/CAMARONES

CALLE PRINCIPAL DIAGONAL AL SUBCENTRO DE SALUD - 0990453469

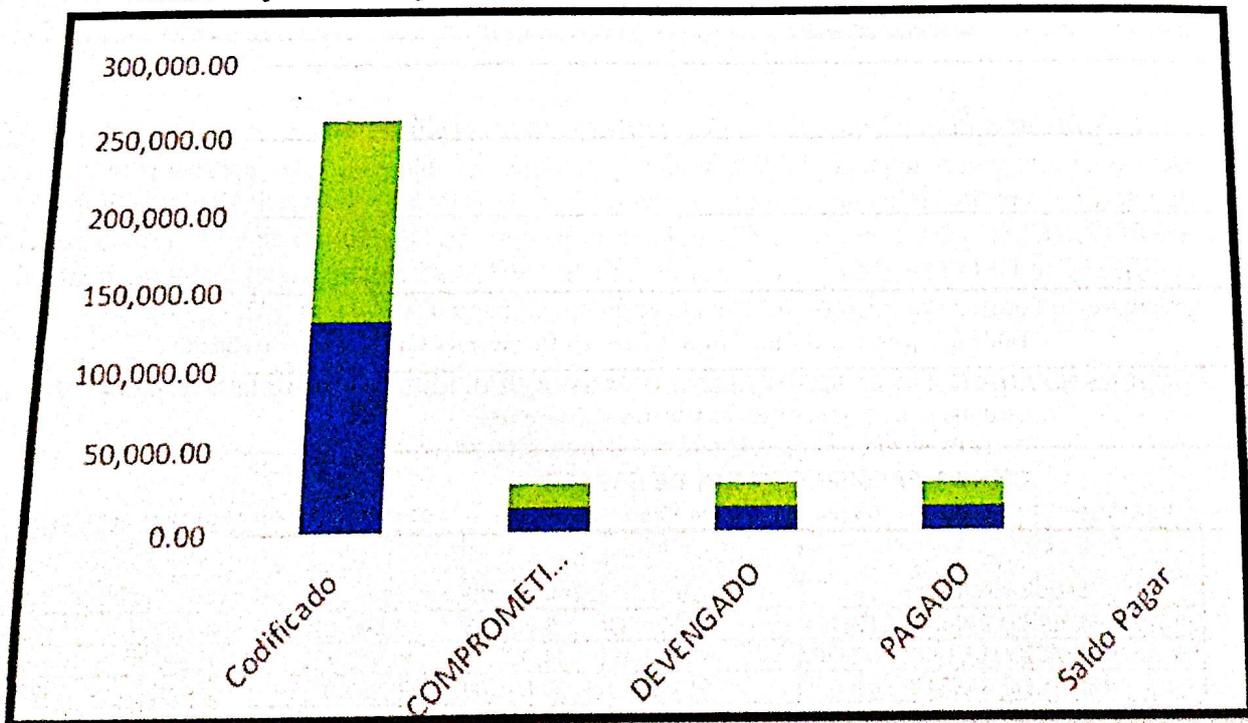
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2024 Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024

Partida / Nombre	Codificado	COMPROMETID	DEVENGADO	PAGADO	Saldo Pagar
53.56.57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7894.16	6954.09	6915.88	6915.88	0.00
73. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERS	54,260.56	48,336.62	45,719.79	40,686.79	5,033.00
TOTAL DE GASTOS :	62,154.72	55,290.71	52,635.67	47,602.67	5,033.00

Fuente: Cédula de Gastos CFR-al 31/12/2024

Gráfico 3: Ejecución Presupuestaria de Gastos de funcionamiento u operacionales Consolidados



Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



6.3 Obra Pública

En el Grupo 75 de Obras Publicas se registró un valor pagado de USD 15280.87.

Tabla 5: Ejecución Gastos en Obra Pública Consolidado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA ESMERALDAS
ESMERALDAS - ELOY ALFARO - ATAHUALPA/CAMARONES
CALLE PRINCIPAL DIAGONAL AL SUBCENTRO DE SALUD - 0990453469
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2024 Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024

Partida / Nombre	Codificado	COMPROMETID	DEVENGADO	PAGADO	Saldo Pagar
75. OBRAS PÚBLICAS	131,358.05	15,280.87	15,280.87	15,280.87	0.00
TOTAL DE GASTOS :	131,358.05	15,280.87	15,280.87	15,280.87	0.00

Fuente: Cédula de Gastos CFR-al 31/12/2024

Gráfico 4: Ejecución Presupuestaria en Obra Pública Consolidados



6.4 Transferencias y Donaciones Corrientes y de Inversión

Dentro de este grupo de gasto 78Y 96 se incluyen todos los valores que se aportan para pagos de interés de créditos a los organismos de control y los aportes a CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL y EL 5 por mil a Contraloría, el presupuesto inicial fue de USD 11.845.10, el codificado de USD 51825.54 y su ejecución de USD 50324.95 que refleja el 98.99 %, frente al presupuesto codificado, mismo que queda pendiente de pago el valor de USD. 485.02

Tabla 6: Ejecución Gastos Transferencias y Donaciones Corrientes Consolidado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA ESMERALDAS
ESMERALDAS - ELOY ALFARO - ATAHUALPA/CAMARONES
CALLE PRINCIPAL DIAGONAL AL SUBCENTRO DE SALUD - 0990453469
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2024 Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024

Partida / Nombre	Codificado	COMPROMETID	DEVENGADO	PAGADO	Saldo Pagar
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	6,774.38	5,980.15	5,896.24	5,411.22	485.02
96. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45,051.16	44,913.73	44,913.73	44,913.73	0.00
TOTAL DE GASTOS :	51,825.54	50,893.88	50,809.97	50,324.95	485.02

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec

Cel. 0990453469 - 0987746139



Fuente: Cédula de Gastos CFR al 31/12/2024

Gráfico 5: Ejecución Gastos Transferencias y Donaciones Corrientes Consolidados



6.5 Otros Pasivos

Comprende los gastos relacionados a obligaciones pendientes de pagos de ejercicios fiscales anteriores, por: Aportes al IESS, aporte del 5x Mil a contraloría, proveedores años anteriores. Su asignación inicial fue de USD. 35651.04. Su codificado se determinó en USD 6990.19, mientras que la ejecución correspondió a USD. 6990.19 que refleja un 35.% frente al codificado.

Tabla 7: Ejecución Gastos Pasivos Circulante Consolidado

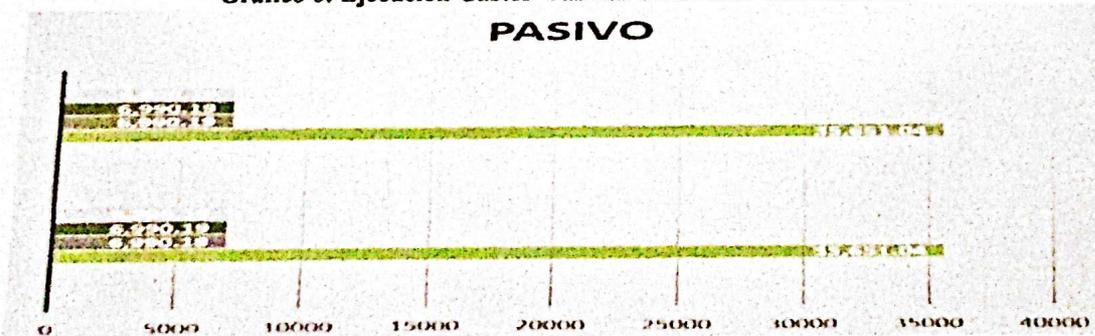
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA ESMERALDAS
ESMERALDAS - ELOY ALFARO - ATAHUALPA/CAMARONÉS
CALLE PRINCIPAL DIAGONAL AL SUBCENTRO DE SALUD - 0990453469
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2024 Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024

Partida / Nombre	Codificado	COMPROMETID	DEVENGADO	PAGADO	Saldo Pagar
97. PASIVO CIRCULANTE	35,651.04	6,990.19	6,990.19	6,990.19	0.00
TOTAL DE GASTOS :	35,651.04	6,990.19	6,990.19	6,990.19	0.00

Fuente: Cédula de Gastos CFR-al 31/12/2024

Gráfico 6: Ejecución Gastos Pasivos Circulante Consolidados



Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas
RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec
Cel. 0990453469 - 0987746139



7 CONCLUSIONES

El presente informe resume las gestiones realizadas por el GAD Parroquial de Atahualpa, así como las acciones tomadas por la Administración General, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con el fin de lograr una ejecución presupuestaria equilibrada precontando los recursos y cumpliendo con las obligaciones adquiridas por el GADPO conforme la situación económica por la cual se encuentra atravesando el país debido a los recortes presupuestario y al índice de inseguridad.

Atahualpa, 14 de Junio del 2025

Firmas de responsabilidad

Elaborado por:

Ing. Silvia Valencia Tarira
SECRETARIA TESORERA



Revisado y Aprobado por:

Luis Anderson Corozo
Sr. Luis Anderson Corozo Nazareno
PRESIDENTE DEL GADP ATAHUALPA

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas
RUC: 0860028090001
Correo: juntaatahualpa@gmail.com/info@gad-atahualpa.gob.ec
Cel. 0990453469 - 0987746139

